REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°

cmpl13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., (20) de abril de dos mil veintitrés (2023)

11001 4003 013 2015 00682

A efectos de dar continuidad a la actuación, y como quiera que no es posible acceder a los anexos devueltos por el Juzgado 27 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple, por secretaría procédase con la actualización del despacho comisorio No. 3405-2017, para que sea tramitado por el interesado.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

ÁLVARO ABAUNZA ZAFRA Juez

JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL

La providencia anterior se notifica en el

ESTADO No. _18__ Hoy _21-04-2023__

JUAN CARLOS JAIMES HERNÁNDEZ

Secretario

JLV